E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ
La Gloria, Cesar
Nit. 892300343-5

Cra 9 # 2 - 60
311 783 9280 / 318 209 8126
ese@hospitalsanjoselagloria.gov.c

DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN DE CONTRATO

La Gloria (Cesar), 28 de septiembre de 2026

Señor (es)
WILMAN JIMÉNEZ CAMPO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
ESE HOSPITAL SAN JOSÉ

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN.

Por medio de la presente, me permito comunicarle que el cargo que usted ocupa ha sido designado para que continue las labores como Supervisor del contrato que se enuncia en precedencia:

NUMERO DE CONTRATO COMPRAVENTA	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	PLAZO
C-COM-010-2026 DEL 24-09-2026	**SOL VALENTINA OLIVEROS PACHECO** Establecimiento de Comercio: **MUNDO DE COLORES LA GLORIA.**	**"ADQUISICIÓN DE BIENES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL VIGENCIA 2026."**	**$29.000.000**	**QUINCE (15) DIAS CALENDARIO Y/O HASTA QUE SE EFECTUÉ LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES CONTRATADOS**

Para la eficaz realización de la actividad que se le encomienda, deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Articulo 83 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, Estatuto, manual de Contratación y Manual de Supervisión e Interventoría adoptado por la entidad, verificando entre otras el cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista, proyectar y suscribir actas e informes de ejecución, verificar y dejar constancia del cumplimiento de obligaciones con el sistema general de seguridad social, acorde a la normatividad vigente.

Así mismo, como supervisor designado debe cumplir con el seguimiento a la ejecución contractual en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP y hacer lo pertinente en el portal de la Auditoría General de República - SIA OBSERVA.

Se remite adjunto a la presente, el expediente del contrato con sus respectivos soportes y anexos para efectos de dar cumplimiento al objeto y obligaciones contraídas por las partes.

Atentamente,

SIRLEY DITTA ZAMBRANO
Gerente E.S.E Hospital San José

Proyectó: Diego Melo – Abogado Externo

VIGILADO Supersalud